

dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Telde, 21 de abril de 2008.—El Presidente, Saint-Gobain Vicasa, S. A., Ulpiano Gómez Agudo.—28.630.

VILAMON, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio de la sociedad sito en la calle Carles Riba, número 1, de Montornès del Vallès, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, y propuesta de aplicación de resultado.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del informe de gestión. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Montornès del Vallès, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Aliaga Laveda.—27.427.

VOICE TELECOMUNICACIONES Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad «Voice Telecomunicaciones y Consultoría, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 16 de junio de 2.008, a las dieciséis horas, en el domicilio del Notario don Félix Ignacio Torres Cía, sito en Vitoria, en calle General Álava, 16, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2.007 y distribución del resultado.

Segundo.—Reducción del Capital Social a cero euros, mediante la amortización de todas las acciones de la sociedad, y simultánea ampliación de capital a sesenta y tres mil euros, mediante la creación de nuevas acciones.

Tercero.—Modo de ejecución del acuerdo de reducción y aumento simultáneo de capital, en su caso.

Cuarto.—Modificación del artículo de los Estatutos Sociales referido al capital social, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Queda a disposición de todos los socios, para su examen, tanto las cuentas sometidas a aprobación, junto con el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, como el texto íntegro de la propuesta de aumento de capital formulada por los administradores mancomunados y del informe justificativo de la misma.

Agradeciéndole de antemano su asistencia, atentamente.

Vitoria, 18 de abril de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Ricardo Serrano Flores y Blanca Encarnación Romero Calabria.—26.942.

WAVIP GROUP, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Sociedad absorbente)

GRUPO PALEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

CASTOR MEDICAL, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos Accionista y Socios Únicos de Grupo Palex, Sociedad Anónima Unipersonal, y Castor Medical, Sociedad Limitada Unipersonal, sociedades absorbidas, y Wavip Group, Sociedad Limitada Unipersonal, sociedad absorbente, decidieron en fecha 28 de marzo de 2008 aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Grupo Palex, Sociedad Anónima Unipersonal, y Castor Medical, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Wavip Group, Sociedad Limitada Unipersonal, con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente que los socios y accionista únicos de dichas sociedades, así como los acreedores de las mismas, tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del

derecho de los acreedores a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 23 de abril de 2008.—Werner Knuth Schaefer, Administrador Único de Grupo Palex, Sociedad Anónima Unipersonal, y Castor Medical, Sociedad Limitada Unipersonal, y Administrador Solidario de Wavip Group, Sociedad Limitada Unipersonal.—27.308. 2.ª 8-5-2008

YOQUI INVERSIONES SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—26.394.